

EPM CHILE S.A.

Estados financieros separados por los años
terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
EPM Chile S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de EPM Chile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EPM Chile S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de EPM Chile S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de EPM Chile S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de EPM Chile S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de EPM Chile S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 20, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:

4A1A3834C94A452...

Patricia Zuanic C.
RUT: 9.563.048-0

EPM CHILE S.A.

**Estados Financieros Separados
Bajo Normas internacionales de
Información Financiera**

Diciembre de 2023

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	8
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	10
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	29
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	30
Nota 5.	Inversiones en subsidiarias	31
Nota 6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	33
Nota 7.	Otros activos	34
Nota 8.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	34
Nota 9.	Patrimonio	35
Nota 10.	Acreedores y otras cuentas por pagar	36
Nota 11.	Beneficios a los empleados.....	37
Nota 12.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	37
Nota 13.	Ingresos	38
Nota 14.	Costos de Venta	38
Nota 15.	Gastos de administración.....	39
Nota 16.	Ingresos y gastos financieros.....	39
Nota 17.	Diferencia en cambio, neta.....	40
Nota 18.	Impuesto sobre la renta	41
Nota 19.	Información a revelar sobre partes relacionadas	44
Nota 20.	Gestión del capital.....	45
Nota 21.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	46
Nota 22.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	48

EPM Chile S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	7.164	10.883
Inversiones en subsidiarias	5	327.296.109	287.788.053
Activo por impuesto diferido	18	13.258	10.237
Total activo no corriente		327.316.531	287.809.173
Activo corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	118.884	72.550
Activo por impuesto sobre la renta corriente	17	3.245	2.336
Otros activos	7	1.409	5.927
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	1.449.655	12.805.652
Total activo corriente		1.573.193	12.886.465
TOTAL ACTIVO		328.889.724	300.695.638
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	9	282.704.953	282.704.953
Reservas	9	(26.120.373)	(25.934.223)
Resultados acumulados	9	43.842.389	51.564.716
Resultado neto del periodo	9	28.368.082	(7.722.327)
		328.795.051	300.613.119
Total patrimonio		328.795.051	300.613.119
Pasivo no corriente			
Beneficios a los empleados	11	39.813	32.114
Total pasivo no corriente		39.813	32.114
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	10	43.233	45.077
Beneficios a los empleados	11	8.421	4.976
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	12	3.206	352
		54.860	50.405
Total pasivo corriente		54.860	50.405
Total pasivo		94.673	82.519
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		328.889.724	300.695.638

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

EPM Chile S.A.**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
Otros ingresos	13	90.914	99.409
Total ingresos		90.914	99.409
Costos de Venta	14	-	(762.866)
Gastos de administración	15	(256.734)	(331.105)
Ingresos financieros	16	668.250	162.371
Gastos financieros	16	(210)	(522)
Diferencia en cambio neta	17	181.092	171.341
Método de la participación en subsidiarias	5	27.681.748	8.592.055
Resultado del periodo antes de impuestos		28.365.060	7.930.683
Impuesto sobre la renta	18	3.022	(15.653.010)
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		28.368.082	(7.722.327)
Operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias		-	-
Resultado neto del periodo		28.368.082	(7.722.327)

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

EPM Chile S.A.**ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL SEPARADO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)

	Notas	31.12.2023	31.12.2022
Resultado neto del periodo		28.368.082	(7.722.327)
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		-	-
Método de participación en subsidiarias		(186.150)	(349.011)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		(186.150)	(349.011)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		28.181.932	(8.071.338)

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

EPM Chile S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)

	Capital emitido (Nota 9)	Otras Reservas	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas (Nota 9)	Resultados acumulados (Nota 9)	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	282.704.953	(18.549.274)	(7.035.938)	(25.585.212)	51.564.716	308.684.457
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	(7.722.327)	(7.722.327)
Otros resultados integrales	-	(349.011)	-	(349.011)	-	(349.011)
Resultado integral del periodo	-	(349.011)	-	(349.011)	(7.722.327)	(8.071.338)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	282.704.953	(18.898.285)	(7.035.938)	(25.934.223)	43.842.389	300.613.119
Saldo al 1 de enero de 2023	282.704.953	(18.898.285)	(7.035.938)	(25.934.223)	43.842.389	300.613.119
Resultado neto del periodo	-	-	-	-	28.368.082	28.368.082
Otros resultados integrales	-	(186.150)	-	(186.150)	-	(186.150)
Resultado integral del periodo	-	(186.150)	-	(186.150)	28.368.082	28.181.932
Saldo al 31 de diciembre de 2023	282.704.953	(19.084.435)	(7.035.938)	(26.120.373)	72.210.471	328.795.051

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

EPM Chile S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Cifras expresadas en miles de pesos (M\$)

	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo		28.368.082	(7.722.327)
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	15	3.719	2.899
Resultado por diferencia en cambio, neto	17	(181.092)	(171.341)
Impuesto sobre la renta diferido	18	(3.027)	15.653.010
Resultados por método de participación en subsidiarias	5	(27.681.748)	(8.592.055)
Gastos por intereses y comisiones		-	-
Resultado por disposición de inversiones en subsidiarias		-	-
		<u>505.939</u>	<u>(829.814)</u>
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios		-	-
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(46.334)	98.007
Variación en otros activos financiero		-	-
Variación en otros activos		4.518	(5.137)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(1.844)	7.276
Variación en beneficios a los empleados		11.144	10.909
Variación en otros pasivos financieros		-	-
Interes pagado		-	-
Impuesto sobre la renta pagado		-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		229.372	125.311
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		<u>702.795</u>	<u>(593.448)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición y capitalización de subsidiarias o negocios	5	(12.475.728)	-
Adquisición de Propiedades plantas y equipos	4	-	(9.147)
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	5	416.936	515.669
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		-	6.335.771
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		<u>(12.058.792)</u>	<u>6.842.293</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Pagos recibidos de relacionadas		-	-
Pagos de créditos empresas relacionadas		-	-
Pago de pasivos por arrendamiento		-	-
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		<u>-</u>	<u>-</u>
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(11.355.997)</u>	<u>6.248.845</u>
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		12.805.652	6.556.807
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	8	<u>1.449.655</u>	<u>12.805.652</u>
Recursos restringidos		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros separados

Notas a los estados financieros separados de EPM Chile S.A. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En miles de pesos chilenos (M\$), excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

EPM Chile S.A. (en adelante la Sociedad) es una empresa comercial, cuyo principal accionista es Empresas Públicas de Medellín E.S.P., la sociedad fue constituida el 22 de febrero de 2013 con un capital inicial de MUS\$20,000 dividido en 20.000 acciones, todas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas.

Con fecha 19 de marzo de 2013, mediante contrato de “Compra Venta de Acciones EPM Chile S.A. y otro y BRIGITTE WENDLING y OTROS”, EPM Chile S.A. adquiere el control de Parque Eólico La Cebada S.A. y Parque Eólico Los Cururos Ltda.

Con fecha 09 de diciembre de 2013, ante el Abogado Eduardo Avello Concha Notario Público de la vigésima séptima notaria de Santiago se realizó un aumento de capital de MUS\$12,000 americano dividido en 12.000 acciones. La publicación del extracto de su inscripción en el Registro de Comercio fue publicada en el Diario Oficial con fecha 16 de enero de 2014.

Con fecha 03 de diciembre de 2014, ante el Abogado Eduardo Avello Concha Notario Público de la vigésima séptima notaria de Santiago se realizó un aumento de capital de MUS\$4 americano dividido en 4 acciones. La publicación del extracto de su inscripción en el Registro de Comercio fue publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de diciembre de 2014.

Con fecha 13 de mayo de 2015, ante el Abogado Eduardo Avello Concha Notario Público de la vigésima séptima notaria de Santiago se realizó un aumento de capital de MUS\$262,000 americano dividido en 262.000 acciones, el cual fue íntegramente pagado.

Con fecha 25 de noviembre de 2015, ante el Abogado Eduardo Avello Concha Notario Público de la vigésima séptima notaria de Santiago se realizó un aumento de capital por MUS\$71,924 americano dividido en 71.924 acciones, el cual fue íntegramente pagado.

En Junta Extraordinaria de Accionista de 07 de octubre de 2016 se decidió aumentar el capital en M\$20.009.100 (MUS\$30.000) equivalente a 30.000 acciones, el cual se materializó a través de capitalización de cuentas por pagar con su Sociedad matriz.

Con fecha 25 de noviembre de 2016 en Junta extraordinaria de la filial Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA. (ex Inversiones y Asesorías South Water Services SpA.), se acordó disminuir el capital en MUS\$3,950 (M\$2.676.362), mediante la eliminación y cancelación de 3.950 acciones suscritas y pagadas por el accionista EPM Chile S.A. Esta disminución de capital se materializó a través de la aplicación a cuentas por cobrar que mantenía EPM Chile S.A. con dicha filial.

Con fecha 02 de febrero de 2017 a partir de la división de Parque Eólico Los Cururos Ltda., los únicos y actuales socios de Parque Eólico Los Cururos Ltda. acordaron dividir la Sociedad en dos sociedades mediante la distribución de su patrimonio al 31 de enero de 2017. Los actuales socios de EPM Transmisión Chile S.A., esto es, EPM Chile S.A. y EPM Inversiones S.A. se incorporan como accionistas de EPM Transmisión Chile S.A.

En Junta Extraordinaria de Accionista de 09 de agosto de 2017, reducida a escritura pública el 10 de agosto del mismo año, se decidió aumentar el capital en M\$2.922.750 (MUS\$4.500) equivalente a 4.500 acciones, de las cuales, se pagó M\$2.291.796 con fecha 28 de agosto de 2017, la porción acciones no pagadas deberán ser íntegramente suscritas y pagadas en dinero en efectivo en el plazo de 3 años contados desde la fecha de esta Junta.

Con fecha 23 de abril de 2018 se realiza pago por M\$ 536.634, lo cual corresponde a una parte del saldo del aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionista de 09 de agosto de 2017.

La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de proyectos de infraestructura de cualquier tipo, incluyendo, pero sin limitarse a, proyectos relacionados con energía, alumbrado, gas, telecomunicaciones saneamientos, pantas de potabilización, alcantarillados, planta de tratamiento de aguas residuales, pozos, edificaciones, así como estudios y servicios en todas sus ramas y disciplinas; prestar servicios de energía, acueductos, alcantarillado, aseo y telecomunicaciones, participará y todo tipo de concursos y licitaciones, subastas sean públicas y/o privadas; la compra de participaciones en Sociedades nacionales o extranjeras o adquiridas completamente, cuya actividades este relacionadas con las actividades mencionadas en los literales anteriores; así como procesar, industrializar y comercializar los diferentes productos generados en este tipo de proyectos; realizar alianzas estratégicas, asociaciones s riesgo compartido y suscribir convenios de colaboración empresarial con el propósito de obtener concesiones y/o autorizaciones; participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico, prestar todo tipo de asesorías y servicios relacionados directa o indirectamente con las actividades que realice y que se involucre la Sociedad y todas aquellas análogas y/o conexas. Así mismo, de todas aquellas actividades directa o indirectamente necesarias para la realización de dichas actividades; prestar cualquier servicio que sea necesario para el logro de sus finalidades u objetos sociales, tales como, entre otros, servicios administrativos, asesorías financieras, auditoria, mercadotecnia, preparación de balances y presupuestos, elaboración de programas y manuales, análisis de resultados de operación, evaluación de información sobre productividad y de posibles financiamientos, preparación de estudios acerca de la disponibilidad de capital, asistencia técnica, asesorías o consultoría. Desarrollar, comercializar y explotar toda clase de patentes de invención, marcas, nombres comerciales, modelos de utilidad, diseños industriales, secretos industriales y cualquier otro derecho de propiedad industrial, así como derechos de autor, opciones sobre ellos y preferencias, tanto en Chile como en el extranjero; edificaciones o instalaciones para oficinas o estacionamientos; impartir programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación.

Mediante instrumento privado de fecha 16 de septiembre de 2019, EPM Chile SA. celebró un contrato de compraventa de las acciones de Parque Eólico Los Cururos SpA. y la Compañía Transmisora La Cebada SA (ex EPM Transmisión Chile S.A.), en virtud del cual, se acordó la venta, cesión y transferencia del 100% de las acciones de Parque Eólico Los Cururos SpA (en adelante “PELC”) por parte de EPM Chile a Norgener, y la venta, cesión y transferencia del 99,99981% de las acciones de Compañía Transmisora La Cebada S.A., antes denominada EPM Transmisión Chile S.A. (en adelante “EPMT”), por parte de EPM Chile S.A. a AES Gener, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas y copulativas. Con fecha 27 de noviembre de 2019 (en adelante la “Fecha de Cierre”) se verificó el cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Contrato, adquiriendo los Compradores del Vendedor el 100% de las acciones emitidas por PELC y el 100% de las acciones emitidas por EPMT. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 2.4. del Contrato, los Compradores se obligaron a preparar y entregar al Vendedor, dentro de los 45 días siguientes a la Fecha de Cierre, un balance de cierre auditado para PELC y EPMT, calculando, a la Fecha de Cierre y para una de dichas sociedades, la Deuda Financiera Neta de Cierre y el Capital de Trabajo de Cierre (en adelante los “Balances de Cierre”) para determinar el ajuste al precio de las acciones de Parque Eólico Los Cururos SpA. y la Compañía Transmisora La Cebada S.A. (ex EPM Transmisión Chile S.A.).

Con fecha 11 de diciembre del 2019 EPM Chile S.A. realizó un pago de capital en la Sociedad Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA de USD8.200.000, equivalente a \$6.380.748.000. A contar del día 17 de diciembre de 2019 habiéndose cumplido el plazo máximo para suscribir y pagar las acciones de pago emitidas con ocasión de la constitución de la Sociedad Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA, el capital social se redujo de pleno derecho. Como consecuencia de esta reducción de capital operada de pleno derecho, el capital estatutario de Inversiones y Proyectos Hidrosur Spa ha quedado consecuentemente reducido a la suma de doscientos sesenta millones doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en doscientos sesenta mil doscientas cincuenta acciones nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

A mayor abundamiento, se deja constancia que de conformidad a los estados financieros de la Sociedad al día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, la equivalencia en pesos chilenos del monto en que se ha reducido capital social de pleno derecho, corresponde a la cantidad de veintiún mil trescientos un millones doscientos noventa y dos mil pesos chilenos, siendo la equivalencia en pesos chilenos del capital estatutario resultante luego de la disminución de pleno derecho, también de conformidad a los estados financieros de la Sociedad al día diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, la cantidad de ciento sesenta y un mil quinientos sesenta y nueve millones trescientos cuarenta y seis mil pesos.

Con fecha 16 de diciembre del 2020 en Junta Extraordinaria de Accionista de Inversiones y Proyectos Hidrosur Spa se acordó que el Accionista único de EPM Chile SA realizara un aumento de capital de MUS\$15.500, mediante la emisión de 15.500 nuevas acciones en INVERSIONES Y PROYECTOS HIDROSUR SpA. El aumento de capital fue pagado por EPM Chile SA de forma íntegra el mismo 16 de diciembre del 2020 mediante transferencia electrónica por US\$15.500.

Los estados financieros separados de EPM Chile S.A. correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron presentados y aprobados por el directorio en sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2024. A su vez los estados financieros separados antes mencionados serán presentados a la Junta Ordinaria de Accionistas en Sesión del 20 de marzo de 2024 para su aprobación.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados de la Sociedad se preparan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF).

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

La Sociedad presenta estados financieros separados, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas de la Sociedad.

Los estados financieros de EPM Chile S.A., que a continuación se presentan, son estados financieros separados, en uso de la excepción que permite NIIF 10, considerando que:

- Sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público
- Sus estados financieros no están registrados, ni en proceso de hacerlo en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponde aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y para algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio; así como todos los derivados financieros y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura. Las inversiones en asociadas se registran a su valor en base al método de la participación.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional pesos chilenos y sus cifras están expresadas en miles de pesos chilenos (M\$).

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la Sociedad no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Sociedad representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Una subsidiaria es una entidad controlada por EPM Chile S.A. El control se obtiene cuando la Sociedad controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la cual EPM Chile S.A. posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la parte del valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la subsidiaria se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente es ajustada en función de los cambios experimentados después de la adquisición, por la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del periodo de EPM Chile S.A. incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la Sociedad en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la Sociedad en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de la Sociedad en la subsidiaria), la Sociedad deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Sociedad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria obtiene posteriormente ganancias, la Sociedad reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se mantienen en los estados financieros separados al costo.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como una reducción en el valor de la inversión, y los recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen directamente en el resultado del periodo cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

La Sociedad analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la Sociedad mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La Sociedad discontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la Sociedad registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la Sociedad reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que discontinúe el uso del método de la participación.

2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Sociedad, que es la prestación de los servicios de administración financiera, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la Sociedad, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

La Sociedad evalúa sus acuerdos de ingresos con base en criterios específicos para determinar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista. La Sociedad no actúa en calidad de comisionista en algunos contratos.

Para los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

2. 7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la Sociedad sea sujeto pasivo.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la Sociedad opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida.

La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Sociedad y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Sociedad se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas y Servicios - IVA

La sociedad es responsable del régimen común dado que realiza prestaciones de servicios gravados. Desde el 1° de enero del 2023 en Chile los servicios se encuentran afectos a este impuesto con una tasa fija del 19%.

El impuesto se debe declarar y pagar mensualmente a la autoridad fiscal. Su monto se determina a partir de la diferencia entre el débito fiscal generado en las ventas y servicios afectos realizadas por la sociedad y el crédito fiscal generado por las compras afectas que realiza la sociedad. Si de esta diferencia resulta un remanente, existe un mecanismo que permite utilizarlo en períodos posteriores.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Sociedad, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La Sociedad capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la Sociedad. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Equipos de comunicación y computación	<u>1</u>	a	<u>15</u>	años
Instalaciones	<u>5</u>	a	<u>7</u>	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	<u>10</u>	a	<u>15</u>	años
Equipos de transporte, tracción y elevación	<u>5</u>	a	<u>6</u>	años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La Sociedad calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la Sociedad que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La Sociedad que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

EPM Chile S.A. como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la Sociedad para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

2. 10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta, se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos hasta que el activo esté listo para su uso pretendido. El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre la Sociedad en relación con el préstamo de fondos. En la medida en que los fondos procedan de préstamos genéricos y se utilicen para obtener un activo calificado, se determina el valor de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización (promedio ponderado de los costos por préstamos aplicable a los préstamos generales pendientes durante el periodo) a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos por préstamos se inicia en la fecha en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- Se incurre en desembolsos en relación con el activo.
- Se incurre en costos por préstamos, y
- Se llevan a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspende la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades de un activo calificado por periodos superiores a un año. Sin embargo, no se interrumpe la capitalización de los costos por préstamos durante un periodo si se están llevando a cabo actuaciones técnicas o administrativas importantes. Tampoco se suspende la capitalización de costos por préstamos cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo calificado para su uso o para su venta.

La capitalización de los costos por préstamos se finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar al activo calificado para su uso o venta. Cuando el activo tiene componentes que puedan ser utilizados por separado mientras continúa la construcción, se detiene la capitalización de los costos por préstamos sobre tales componentes.

2. 11 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Sociedad se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.11 Instrumentos financieros, continuación

2.11.1 Activos financieros

La Sociedad reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

A la vez, la Sociedad puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

– Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La Sociedad ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

- **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la Sociedad reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero.

La Sociedad evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

2.11.1 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la Sociedad designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), se reconocen y contabilizan por separado. Por lo tanto, para la medición inicial el componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial.

Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera que emite la Sociedad son aquellos que requieren que se haga un pago específico para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor especificado incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda. Los contratos de garantía financiera se reconocen inicialmente como un pasivo al valor razonable, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles a la emisión de la garantía. Posteriormente, el pasivo se mide al valor mayor de (i) el monto de la corrección de valor por pérdidas esperadas y (ii) el valor reconocido inicialmente menos, el valor acumulado de los ingresos reconocidos.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la Sociedad recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.11.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Sociedad.

2.12 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La Sociedad estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil.

El deterioro del valor para el crédito mercantil se determina evaluando el valor recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relaciona el crédito mercantil. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el crédito mercantil no se pueden revertir en periodos futuros.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Sociedad efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.13 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la Sociedad espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la Sociedad cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

Beneficios a empleados

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

2.14 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Sociedad no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

2.15 Cambios en estimados, políticas contables y errores**2.15.1 Cambios en políticas contables**

Al 31 de diciembre de 2023, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros separados de EPM Chile S.A., son consistentes con el año 2022, excepto por los siguientes cambios:

Nuevas normas implementadas

Durante 2023, la Sociedad implementó los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2023.

NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, actualiza la referenciación hacia el Marco Conceptual para la Información Financiera, dado que la NIIF 3 hacía referencia a una versión anterior del Marco Conceptual, y a su vez se añade una excepción más a los principios de reconocimientos de pasivos y pasivos contingentes que requiere que se aplique los criterios de la CINIIF 21 o NIC 37 respectivamente para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición, adicionalmente, prohíbe el reconocimiento de activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en Junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIIF 4 - Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9. Esta enmienda publicada en junio del 2020, tiene como propósito lograr la alineación de la fecha de caducidad de la exención temporal retrasando la aplicación de la NIIF 9 y la fecha de vigencia de la NIIF 17 que sustituye la NIIF 4, dado que el IASB concluyó que el beneficio de ampliar la disponibilidad de la exención para continuar permitiendo que algunas aseguradoras apliquen por primera vez la NIIF 17 y la NIIF 9 al mismo tiempo sobrepasa las desventajas del retraso adicional de la aplicación de la NIIF 9.

La modificación a la NIIF 4 agrega los párrafos 20A, 20J y 20O, también hizo modificaciones a los Fundamentos de las Conclusiones de dicha NIIF añadiendo notas a pie de página al final de los párrafos FC267, FC275 y FC276 y adiciona los párrafos FC277A a FC277C.

La modificación a los párrafos antes mencionados permite ampliar más la exención temporal de no aplicar la NIIF 9 para los periodos que comiencen antes del 1° de enero de 2023, fecha en que la NIIF 17 entra en vigencia reemplazando la NIIF 4, y en su defecto pueda aplicar temporalmente, antes de dicha fecha, la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 1 - Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

La modificación a la NIC 1 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 8 - Definición de estimaciones contable. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

Esta enmienda es obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permitió la aplicación anticipada.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa. Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entró en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar, evitando así la erosión de la base tributaria en las operaciones internacionales que se desenvuelven en una economía digitalizada. Cada jurisdicción irá determinando su legislación del segundo pilar para efectos fiscales.

Esta modificación tiene como objetivo mejorar la utilidad de la información hacia el inversionista a través de la realización de tres revelaciones claves y a su vez, mientras se va evolucionando y conociendo los efectos de este pilar a nivel mundial en las organizaciones y el mercado, se pueda aplicar temporalmente una excepción de reconocer y revelar activos y pasivos por impuesto diferido generados por el segundo pilar. Las revelaciones establecidas en los párrafos de la norma son: 88A - La entidad debe revelar si aplicó la excepción del pilar 2 en el impuesto diferido (activos y pasivos); 88B - La entidad debe revelar por separado los ingresos y gastos del pilar 2 en el impuesto corriente; 88C y 88D - La entidad revelará los posibles impactos o exposición de la entidad ante el Segundo Pilar en caso de que existan normas (proyectos o normas en firme) pero que aún no están vigentes, suministrando información cualitativa y cuantitativa según el ejemplo dado en la norma.

Las modificaciones son efectivas según los párrafos, para los párrafos 4A y 88A inmediatamente con aplicación retroactiva según NIC 8 y los párrafos 88B a 88D retroactivamente a partir del 1° de enero de 2023.

La Empresa no identificó impactos por la adopción de esta norma.

2.15.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores	01 de enero de 2024	Modificación
NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad	01 de enero de 2025	Modificación

NIIF 16 - Arrendamientos - Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. Pretende establecer la contabilización de una venta de un activo con arrendamiento posterior después de la fecha de transacción de la venta.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. La modificación tiene por objeto mejorar los requisitos de registro de la venta y el arrendamiento posterior bajo NIIF 16, dado que ésta no especificaba la medición del pasivo que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

Esta modificación no cambiará la contabilización de los arrendamientos que no surjan en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La modificación añade los párrafos 102A, C1D y C20E y se modifica el párrafo C2. Se añade un nuevo encabezado antes del párrafo C20E. El texto nuevo se subraya y el texto eliminado se tacha.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se presentan este tipo de transacciones.

La modificación será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no corrientes con condiciones pactadas. Esta enmienda fue emitida en octubre de 2022 con el propósito de mejorar la información que las empresas proporcionan sobre la deuda a largo plazo con condiciones financieras, también conocidas como “covenants”, de tal manera, que el inversionista pueda comprender el riesgo al que se enfrenta cuando una compañía posee pasivos con condiciones pactadas y que están clasificado como no corrientes, pero que por incumplimiento de los convenants, la deuda deba ser reembolsada en un plazo de doce meses, por lo cual se requiere que una compañía divulgue información sobre estos convenios en las notas a los estados financieros, mejorando la información que se proporciona sobre la deuda a largo plazo con condiciones pactadas, permitiendo a los inversionistas comprender el riesgo de que dicha deuda pueda volverse reembolsable anticipadamente. En consecuencia, esta modificación exige que una entidad revise sus contratos de préstamos a fin de determinar si la clasificación de estos cambiará en la fecha de corte, de acuerdo a las circunstancias, datos y contextos que se tenga en ese momento, bajo un juicio fundamentado, y no a las expectativas de la gerencia como se desprende de los párrafos 74 y 75A.

La enmienda añade los párrafos 72B, 76ZA y 139W y modifica los párrafos 60, 71, 72A, 74 y 139U. Realiza ajustes a la enmienda anterior de la NIC 1 publicada en enero 2020 con el título “Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes” y exige una aplicación simultánea de estas dos últimas modificaciones en el mismo periodo.

Si una entidad aplica esas modificaciones para un período anterior después de la emisión de Pasivos no corrientes con convenios (véase el párrafo 139W), también aplicará Pasivos no corrientes con convenios para ese período. Si una entidad aplica la clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes para un período anterior, revelará ese hecho.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, con adopción anticipada permitida.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros dado que no se visualiza que ocurra el hecho.

NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos de financiación de proveedores. Enmienda publicada en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

La información a revelar tiene como objetivo proporcionar a los usuarios información que les permita evaluar cómo afectan los acuerdos de financiación a proveedores a los pasivos y flujos de efectivo de una entidad y comprender el efecto de los acuerdos de financiación a proveedores sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez y cómo podría verse afectada la entidad si los acuerdos dejaran de estar a su disposición.

La enmienda indica que los acuerdos que son únicamente mejoras crediticias para la entidad (por ejemplo, las garantías financieras, incluidas las cartas de crédito utilizadas como garantías) o los instrumentos utilizados por la entidad para liquidar directamente con un proveedor los importes adeudados (por ejemplo, una entidad utiliza una tarjeta de crédito para liquidar el importe adeudado a un proveedor y, en su lugar, tendrá la obligación de pagar al banco emisor) no son acuerdos de financiación a proveedores.

Esta enmienda exige que las entidades proporcionen información sobre estas obligaciones financieras derivadas de acuerdos específicos con proveedores, lo cual incluye detalles como plazos previstos para su liquidación, condiciones contractuales importantes y cualquier otro elemento relevante relacionado con estos acuerdos.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Falta de intercambiabilidad. Esta enmienda, emitida en agosto de 2023, tiene como propósito, establecer un enfoque coherente al evaluar si una moneda es convertible a otra moneda y en caso de no serlo, qué procedimiento aplicar cuando la conversión no se da y qué tipo de revelaciones se deben proporcionar en aras de brindar una información financiera útil.

La enmienda establece que una moneda es convertible a otra moneda si existe el intercambio por otra moneda en un retraso administrativamente normal, bajo un mercado o mecanismo de intercambio que permite generar derechos u obligaciones exigibles y su importe no es insignificante.

La conversión de la moneda se da en el momento de la medición o con un fin específico, para lo cual se procede con aplicar dos pasos: evaluar si la moneda es convertible y estimar la tasa de cambio de contado. Esto se da a través de una pregunta de evaluación si la moneda es convertible, que, de serlo, aplica los requerimientos establecidos en la NIC 21 y en caso contrario, se aplica una estimación de tasa de cambio de contado, la cual representa la tasa de cambio utilizada en una transacción de entrega inmediata y entre participantes del mercado.

La modificación a la NIC 21 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025, no aplica reexpresión de información comparativa que más bien se dan pautas en su reemplazo y se permite su aplicación anticipada.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación, aunque se estima que la futura adopción no tendrá impacto en los estados financieros.

2.16 Costos por préstamos

Cuando la Empresa complete la construcción de un activo apto por partes, y cada parte se pueda utilizar por separado mientras continúa la construcción de las restantes, cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte para el uso al que está destinada o para su venta.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Sociedad utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Sociedad evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Sociedad se describen a continuación:

– La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la Sociedad de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La Sociedad revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la Sociedad. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la Sociedad se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado. La Sociedad considera, que los activos por impuestos diferidos pueden recuperarse mediante futuros proyectos, PPUA por utilidades ajena (Dividendos recibidos) ver Nota 19.

– **Riesgos e incertidumbre sobre la hipótesis del negocio en marcha**

En caso de que la gerencia tenga incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que pongan en duda que la empresa continúe funcionando normalmente, se debe revelar dichas incertidumbres, sus causas y el plan de acción para que se cumpla la hipótesis de negocio en marcha.

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2023	2022
Costo	39.056	62.163
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(31.892)	(51.280)
Total	7.164	10.883

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

La disminución del valor en libros de las Propiedades, planta y equipo, neto con respecto al año 2022 obedece a la depreciación del periodo.

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2023	Vehículos	Instalaciones	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	23.027	5.657	15.681	17.798	62.163
Disposiciones (-)	(23.027)	-	(80)	-	(23.107)
Saldo final del costo	-	5.657	15.601	17.798	39.056
Depreciación acumulada y deterioro de valor					
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(23.027)	(5.657)	(7.602)	(14.994)	(51.280)
Depreciación del período	-	-	(2.374)	(1.345)	(3.719)
Disposiciones (-)	23.027	-	80	-	23.107
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	0	(5.657)	(9.896)	(16.339)	(31.892)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	0	-	5.705	1.459	7.164

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

2022	Vehículos	Instalaciones	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	23.027	5.657	7.667	16.727	54.578
Adiciones ⁴	-	-	8.076	1.071	9.147
Disposiciones (-)	-	-	(62)	-	(1.562)
Saldo final del costo	23.027	5.657	15.681	17.798	62.163
Depreciación acumulada y deterioro de valor					
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	(23.027)	(5.325)	(6.265)	(13.764)	(48.381)
Depreciación del período	-	(332)	(1.337)	(1.230)	(2.899)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	(23.027)	(5.657)	(7.602)	(14.994)	(51.280)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	-	8.079	2.804	10.883

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Nota 5. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de EPM Chile S.A. a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

Nombre de la subsidiaria	Ubicación (país)	Actividad principal	Porcentaje de propiedad y derechos de voto		Fecha de creación
			2023	2022	
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA	Chile	Inversiones, Asesorías, Desarrollo de Proyectos Agua y Saneamiento	100%	100%	16-12-14
Aguas de Antofagasta S.A.	Chile	Captación, depuración y distribución de Agua	1,0972%	1,0972%	23-12-15

El control sobre la inversión que tiene EPM Chile S.A. en Aguas Antofagasta es indirecto y lo ejerce a través de su inversión en Inversiones y Proyectos Hidrosur SPA.

El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

Subsidiaria	2023					Total
	Valor de la inversión					
	Saldo Inicial	Aporte Capital (2)	Método de la participación	Otras Reservas	Dividendos (1)	
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA	283.113.236	12.475.728	27.285.467	(184.110)		322.690.321
Aguas de Antofagasta S.A.	4.674.817		396.281	(2.040)	(463.270)	4.605.788
Total	287.788.053	12.475.728	27.681.748	(186.150)	(463.270)	327.296.109

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Subsidiaria	2022					
	Valor de la inversión					Total
	Costo	Aporte Capital	Método de la participación	Otras Reservas	Dividendos	
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA	275.108.181	0	8.350.236	(345.181)	0	283.113.236
Aguas de Antofagasta S.A.	4.900.979	0	241.819	(3.830)	(464.151)	4.674.817
Total	280.009.160	0	8.592.055	(349.011)	(464.151)	287.788.053

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

- 1) El 13 de abril de 2023 se recibieron dividendos desde Aguas de Antofagasta S.A. por M\$208.468. El 16 de noviembre de 2023 se recibieron dividendos desde Aguas de Antofagasta S.A. por M\$208.468. Por último, se provisionaron M\$118.884 como dividendos por cobrar a Aguas de Antofagasta S.A., equivalente al 30% de las utilidades de dicha sociedad, provisión realizada de acuerdo con el artículo 79 de la Ley 18.046, ley sobre sociedades anónimas.

La Junta ordinaria de accionista de Aguas Antofagasta S.A. celebrada el 22 de marzo del 2023 autorizó distribuir dividendos por M\$416.936 de los cuales M\$72.550 se encontraban provisionados como dividendos por cobrar al cierre del 2022.

- 2) Con fecha 15 de diciembre del 2023 EPM Chile S.A. realizó un aumento de capital, el que fue íntegramente pagado el mismo día en la Sociedad Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA. de USD14.400.000, equivalente a M\$12.475.728, correspondiente a 14.400 acciones.

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

Subsidiaria	2023			2022		
	Método de la participación del periodo		Total	Método de la participación del periodo		Total
	Resultado del periodo	Otro resultado integral		Resultado del periodo	Otro resultado integral	
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA	27.285.467	(184.110)	27.101.357	8.350.236	(345.181)	8.005.055
Aguas de Antofagasta S.A.	396.281	(2.040)	394.241	241.819	(3.830)	237.989
Total	27.681.748	(186.150)	27.495.598	8.592.055	(349.011)	8.243.044

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

La información financiera de las subsidiarias de la Sociedad a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

2023	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA	41.318.537	443.029.487	5.995.813	155.661.890	2.983.330	27.285.466	0	(184.109)	27.101.357
Aguas de Antofagasta S.A.	64.136.290	864.503.413	101.969.673	406.893.585	20.358.745	36.117.465	0	(186.149)	35.931.316

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

2022	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo		Otro resultado integral	Resultado integral total
						operaciones continuadas	operaciones discontinuadas		
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA	24.199.617	424.802.025	403.698	165.487.708	2.555.872	8.350.736	-	(345.181)	8.005.055
Aguas de Antofagasta S.A.	108.828.065	826.800.104	89.711.381	419.848.692	166.775.588	22.040.902	-	(349.011)	21.691.891

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2023	2022
Corriente		
Deudores por Cobrar	-	-
Dividendos y participaciones por cobrar (1)	118.884	72.550
Total corriente	118.884	72.550
Total	118.884	72.550

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

- (1) Corresponde a los dividendos por cobrar a Aguas de Antofagasta, equivalente al 30% de las utilidades de cada ejercicio, provisión realizada de acuerdo con la Ley 18.046, ley sobre sociedades anónimas artículo 79.

Nota 7. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Corriente		
Garantías de arriendos	-	4.929
Seguros Vigentes	1.409	998
Total otros activos corriente	1.409	5.927
Total otros activos	1.409	5.927

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Las Pólizas vigentes al cierre del año comercial 2023 son las siguientes:

- Resp.Civil de directores y administradores, N°28633 vigencia hasta el 30/03/2024, valor pendiente por consumir M\$163
- Resp.Civil General, N°700008201 vigencia hasta el 01/07/2024, valor pendiente por consumir M\$1.246

Nota 8. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2023	2022
Efectivo en caja y bancos	1.449.655	12.805.652
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	1.449.655	12.805.652
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	1.449.655	12.805.652

Las cuentas bancarias de EPM Chile se encuentran abiertas con el Banco Scotiabank, BCI y BOFA, bajo la modalidad de cuentas corrientes, disponibles a la vista.

La disminución de 88.7% del valor en libros del efectivo y equivalente al efectivo con respecto al año 2022 obedece principalmente al aporte de capital realizado a Hidrosur el 15 de diciembre de 2023.

Nota 9. Patrimonio

9.1 Capital

La Sociedad tiene su capital dividido en acciones.

Capital	2023	2022
Saldo inicial	282.704.953	282.704.953
Total	282.704.953	282.704.953

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

EPM Chile S.A. (en adelante la Sociedad) es una empresa comercial, constituida el 22 de febrero de 2013 con un capital inicial de MUS\$20,000 dividido en 20.000 acciones, todas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas.

Con fecha 09 de diciembre de 2013, ante el Abogado Eduardo Avello Concha Notario Público de la vigésima séptima notaria de Santiago se realizó un aumento de capital de MUS\$12,000 americano dividido en 12.000 acciones. La publicación del extracto de su inscripción en el Registro de Comercio fue publicada en el Diario Oficial con fecha 16 de enero de 2014.

Con fecha 03 de diciembre de 2014, ante el Abogado Eduardo Avello Concha Notario Público de la vigésima séptima notaria de Santiago se realizó un aumento de capital de MUS\$4 americano dividido en 4 acciones. La publicación del extracto de su inscripción en el Registro de Comercio fue publicada en el Diario Oficial con fecha 24 de diciembre de 2014.

Con fecha 13 de mayo de 2015, ante el Abogado Eduardo Avello Concha Notario Público de la vigésima séptima notaria de Santiago se realizó un aumento de capital de MUS\$262,000 americano dividido en 262.000 acciones, el cual fue íntegramente pagado.

Con fecha 13 de mayo de 2015, ante el Abogado Eduardo Avello Concha Notario Público de la vigésima séptima notaria de Santiago se realizó un aumento de capital de MUS\$262,000 americano dividido en 262.000 acciones, el cual fue íntegramente pagado.

Con fecha 25 de noviembre de 2015, ante el Abogado Eduardo Avello Concha Notario Público de la vigésima séptima notaria de Santiago se realizó un aporte de capital por MUS\$71,924 americano dividido en 71.924 acciones, el cual fue íntegramente pagado, mediante capitalización parcial de la cuenta por pagar.

En Junta Extraordinaria de Accionistas del 07 de octubre de 2016 se decidió aumentar el capital en M\$20.009.100 (MUS\$30,000) equivalentes a 30.000 acciones, el cual se materializó a través de capitalización de cuentas por pagar con su sociedad Matriz.

En Junta Extraordinaria de Accionista de 09 de agosto de 2017 se decidió aumentar el capital en M\$2.922.885 (MUS\$4.500) equivalente a 4.500 acciones, de las cuales se pagaron M\$2.291.796 (MUS\$3.600), diferencia que deberá ser íntegramente suscritas y pagadas en dinero en efectivo en el plazo de 3 años contados desde la fecha de esta Junta.

Con fecha 23 de abril de 2018 se realiza pago por M\$ 536.634, lo cual corresponde a una parte del saldo del aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionista de 09 de agosto de 2017.

Con fecha 23 de abril de 2018 se realiza pago por el saldo pendiente del aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionista de 09 de agosto de 2017 por M\$ 536.634, quedando de este modo el nuevo capital de la Sociedad totalmente pagado en la suma de M\$282.704.953 (MUS\$400.428) dividido en 400.428 acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2023	2022	2023	2022
Capital autorizado	282.704.953	282.704.953	400.428	400.428
Capital suscrito y pagado	282.704.953	282.704.953	400.428	400.428

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

9.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2023	2022
Otras reservas		
Saldo inicial	(25.934.223)	(25.585.212)
Incremento		-
Disminución	(186.150)	(349.011)
Total reservas	(26.120.373)	(25.934.223)

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

La disminución del 2023 y del 2022 corresponden por efecto del Método de participación en el Patrimonio de las Sociedades Hidrosur SpA y Aguas Antofagasta S.A.

9.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2023	2022
Saldo inicial	43.842.389	51.564.716
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	43.842.389	51.564.716
Resultado neto del ejercicio	28.368.082	(7.722.327)
Total resultados acumulados	72.210.471	43.842.389

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Nota 10. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2023	2022
Corriente		
Proveedores	372	473
Leyes Sociales	1.837	1.710
Provisiones (1)	41.024	42.894
Total acreedores y otras cuentas por pagar	43.233	45.077

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

- (1) Corresponde principalmente a la provisión de la segunda cuota de la patente comercial que vence en enero del 2024 por M\$ 32.892 (M\$ 34.604 para el 2022).

La disminución del valor en libros de los Acreedores y otras cuentas por pagar con respecto al año 2022 obedece principalmente por un menor pago de patente comercial por el periodo 2023 de acuerdo con la determinación del capital propio tributario de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad no tiene garantías vigentes.

Nota 11. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2023	2022
No corriente		
Provisión Indemnización años de servicios	39.813	32.114
Total beneficios a empleados no corriente	39.813	32.114
Corriente		
Provisión Vacaciones	8.421	4.976
Total beneficios a empleados corriente	8.421	4.976
Total	48.234	37.090

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

El aumento del 30% del valor en libros de los Beneficios a los empleados con respecto al año 2022 obedece principalmente a la provisión por Indemnización años de servicios por el periodo 2023 de acuerdo con el cálculo que establece el código laboral.

Nota 12. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2023	2022
Corriente		
Impuesto único trabajadores	471	352
Impuesto por pagar	2.735	-
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	3.206	352

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

La variación se debe al impuesto por pagar IVA correspondientes a los servicios prestados en diciembre 2023, desde el 1° de enero del 2023 en Chile los servicios se encuentran afectos a este impuesto con una tasa fija del 19%.

Nota 13. Ingresos

La Sociedad para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos es el siguiente:

	2023	2022
Otros Ingresos		
Prestación de servicios empresas relacionadas	90.914	97.982
Otros Ingresos	-	1.427
Total	90.914	99.409

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

La disminución del -8,5% del valor en libros de los Ingresos con respecto al año 2022 obedece por un efecto de menores ingresos por la prestación de servicios a Inversiones y Proyectos Hidrosur.

Nota 14. Costos de Venta

El detalle de los costos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Costos de ventas	2023	2022
Costo Proyecto Cebra	-	762.866
Total costos por prestación de servicios	-	762.866

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

El año 2022 se realizó el castigo de las inversiones en estudios técnicos, ambientales, asesorías profesionales, etc, realizadas por EPM Chile en el Proyecto Cebra por la decisión de no presentar una oferta técnica y económica al proceso de la licitación Pública Internacional para el Tratamiento para el Reúso y Comercialización de las Aguas Servidas de Antofagasta.

Nota 15. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2023	2022
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	129.446	115.680
Total gastos de personal	129.446	115.680
Gastos Generales		
Arriendos y gastos comunes	1.703	55.986
Viáticos y gastos de viaje	10.319	24.070
Seguros generales	2.733	3.514
Gastos de oficina	2.834	19.025
Servicios de terceros	40.788	42.417
Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.719	2.899
Patente Municipal	65.075	67.250
Otros	117	264
Total gastos generales	127.288	215.425
Total	256.734	331.105

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

La disminución del -23,4% en el valor en libros de los Gastos de administración con respecto al año 2022 obedece principalmente porque durante la vigencia 2023 por la disminución de los gastos asociados al arriendo y gastos asociados a la oficina cuyo contrato se terminó a fines del 2022.

Nota 16. Ingresos y gastos financieros

16.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2023	2022
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	668.245	162.371
Rendimiento por reajuste monetario Iva Credito Fiscal	5	-
Total ingresos financieros	668.250	162.371

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

El aumento del 311,6% en el valor en libros de los Ingresos financieros con respecto al 2022 obedece principalmente a un mayor disponible durante la vigencia 2023 para realizar inversiones en fondos mutuos generando mayor rentabilidad.

16.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2023	2022
Gasto por interés:		
Gastos Bancarios	210	522
Total gastos financieros	210	522

Cifras expresadas en mil es de pesos chilenos - M\$

La disminución del -59,8% en el valor en libros de los Gastos financieros con respecto al 2022 se debe principalmente a que durante la vigencia del 2023 se generaron menores comisiones bancarias.

Nota 17. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2023	2022
Ingreso por diferencia en cambio		
Efectivo y Equivalente de efectivo	181.092	45.544
Otras cuentas	-	125.797
Total ingreso por diferencia en cambio	181.092	171.341
Gasto por diferencia en cambio		
Efectivo y Equivalente de efectivo	-	-
Total gasto por diferencia en cambio	-	-
Diferencia en cambio neta	181.092	171.341

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros separados son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2023	2022	2023	2022
Dólar de Estados Unidos	USD	877,12	855,86	839,8	873,17

Nota 18. Impuesto sobre la renta

18.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

- La tasa nominal del impuesto sobre la renta es del 27% -.
- Durante mucho tiempo se discutió sobre la modernización del sistema tributario chileno. Los resultados de este intenso debate se plasmaron con fecha 24 de febrero del 2020 que se publicó la Ley N°21.210, cuyo objetivo es modernizar la legislación tributaria. El cuerpo legal introduce, entre otras disposiciones, modificaciones sustantivas a los regímenes tributarios a las empresas en Chile, con el correspondiente efecto tributario a sus socios o accionistas, tanto con domicilio en Chile como en el extranjero. Se introducen nuevos hechos gravados con el impuesto al valor agregado, a la vez que se actualizan conceptos esenciales para la adecuada determinación de los impuestos, como en el caso de los gastos necesarios para producir renta. En relación al Impuesto corporativo (Primera Categoría) Se eliminan los regímenes del artículo 14 A), 14 B) y 14 Ter, de la Ley de la Renta, creándose un régimen general cuya tasa del impuesto se consolida para todos los contribuyentes en 27% a excepción de los que opten por el Régimen Pro-Pyme del artículo 14, letra D, a quienes se les aplicará una tasa del 25%. (01.01.2020).
- En 2022 también se modificarán los regímenes tributarios de las empresas chilenas. El 4 de febrero fue publicada la Ley N° 21.420 que “Reduce o Elimina Exenciones Tributarias que indica”, modificando nueve (9) cuerpos legales con diferentes fechas particulares de entrada en vigencia. Entre los cuerpos legales modificados destacan: la LIR (art. 1°, D.L. N° 824, de 1974); LIVS (D.L. N° 825, de 1974); LIT (Ley N° 17.235); Ley N° 16.271 sobre LIHAD; D.L. N° 910, de 1975 y el Código de Minería, entre otros. La vigencia general (sin perjuicio de los plazos particulares cuando corresponda) es a partir del primer día del mes subsiguiente a la fecha de su publicación en el D.O., esto es, a partir del 1.04.2022. Entre otros cambios, cabe señalar la afectación con un Impuesto Único de tasa 10% a las enajenaciones de instrumentos con presencia bursátil (a partir del 2.09.2022), la creación de una tasa de 2% a los bienes de lujo, la eliminación del crédito del art. 33 bis para las Grandes Empresas, la homologación del tratamiento tributario de los contratos de leasing financiero (opción de compra) al tratamiento contable financiero que establecen las NIIF, **la afectación con IVA a todas las prestaciones de servicios (a contar del 1.01.2023)**, la afectación con el IHAD a los beneficios de contratos de seguros de vida (a partir del 4.02.2022) y la eliminación de los beneficios tributarios para la tercera vivienda D.F.L. N° 2 en adelante.
- Uno de los principales cambios de la Ley 21.420 que afectará a EPM Chile será la obligación de pagar el impuesto al valor agregado (IVA) por los servicios prestado a Hidrosur. Esta disposición regirá a partir del 1° de enero.

18.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2023 y 2022 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2023	%	2022	%
Resultado antes de impuestos	28.365.060		7.930.683	
Tasa de renta nominal		27		27
Impuesto de renta tasa nominal	(7.658.566)		(2.141.284)	
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:				
Método Participación	7.474.072		2.319.855	
Corrección Monetaria Tributaria	166.387		468.238	
Impuesto diferido	3.022		(15.653.010)	
Otros Efectos	18.107		(646.809)	
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	3.022		(15.653.010)	
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente			-	
Impuesto diferido	3.022		(15.653.010)	
Impuesto sobre la renta	3.022		(15.653.010)	

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

18.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2023	2022
Impuesto diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	3.022	(15.653.010)
Total impuesto diferido	3.022	(15.653.010)
Impuesto sobre la renta	3.022	(15.653.010)

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2023	2024	2025	2026	2027
Renta	27%	27%	27%	27%	27%
Total tarifa	27%	27%	27%	27%	27%

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta	-	-
Impuesto reconocido directamente a patrimonio		-
Total activo impuesto sobre la renta		-
Saldos a favor por renta (1)	3.245	2.336
Total activo (o pasivo) impuesto sobre la renta	3.245	2.336

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

(1) Pago provisionales Mensuales enterado al Servicio de Impuestos Internos.

18.4 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2023	2022
Impuesto diferido activo	13.258	10.237
Impuesto diferido pasivo	-	-
Total impuesto diferido neto	13.258	10.237

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Impuesto diferido 2023	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia	Impuesto
Activos				
Propiedades, planta y equipo	7.163	8.035	872	235
Provisión Vacaciones	(8.421)		8.421	2.273
Provisión IAS	(39.813)		39.813	10.750
Pérdida Tributaria				
Impuesto diferido activo				13.258

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Impuesto diferido 2022	Base Financiera	Base Tributaria	Diferencia	Impuesto
Activos				
Propiedades, planta y equipo	10.883	11.706	823	223
Provisión Vacaciones	(4.976)		4.976	1.343
Provisión IAS	(32.114)		32.114	8.671
Pérdida Tributaria				
Impuesto diferido activo				10.237

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Nota 19. Información a revelar sobre partes relacionadas

EPM Chile S.A. es una empresa comercial, constituida el 22 de febrero de 2013 con un capital inicial de MUS\$20,000 dividido en 20.000 acciones, todas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas.

Actualmente el capital de la Sociedad se encuentra íntegramente pagado y corresponde a la suma de M\$282.704.953 (MUS\$400.428) dividido en 400.428.

Se consideran partes relacionadas de EPM Chile S.A. el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Sociedad con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos	Costos/ Gastos
Subsidiarias del Grupo EPM		
Inversiones y Proyectos Hidrosur SpA		
2023	90.914	-
2022	97.982	659.196

Cifras expresadas en mil es de pesos chilenos - M\$

	Ingresos	2023	2022
Subsidiarias	Venta de bienes y servicios	90.914	97.982
	Intereses		
	Honorarios		
	Otro - Incluir		
Total subsidiarias		90.914	97.982
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		90.914	97.982

Cifras expresadas en mil es de pesos chilenos - M\$

	Costos y gastos	2023	2022
Asociadas	Adquisición de bienes y servicios	-	659.196
	Intereses		
	Honorarios		
	Otro - Incluir		
Total asociadas		-	659.196
Total costos y gastos incurridos con las partes relacionadas		-	659.196

Cifras expresadas en mil es de pesos chilenos - M\$

Otras Transacciones con Empresas Relacionadas:

a) Dividendos:

Concepto	2023	2022
Dividendos recibidos desde Aguas de Antofagasta S.A.	416.936	515.669
Total Dividendos Recibidos	416.936	515.669

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

Concepto	2023	2022
Dividendos provisionados por cobrar a Aguas de Antofagasta S.A.	118.884	72.550
Total Dividendos Provisionados por Cobrar	118.884	72.550

*Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$***Nota 20. Gestión del capital**

El capital de la Sociedad incluye los recursos provenientes principalmente de las capitalizaciones de los accionistas, de los dividendos que recibe de sus inversiones patrimoniales. La Sociedad administra su capital con el objetivo de operar, mantener y desarrollar el objeto social de la Sociedad y garantizar su operación de acuerdo con el plan de negocios vigentes.

La Sociedad no está sujeto a requerimientos externos del capital, no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de capital durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La gestión del capital la realiza a través de los reportes de flujo de caja proyectado, los cuales parten de a revisión de ejecución de los contratos adjudicados respecto a lo planeado y presupuestado.

Nota 21. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La Sociedad está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

Diferencia en cambio	2023	2022
Ingreso por diferencia en cambio		
Efectivo y Equivalente de efectivo	181.092	45.544
Otras cuentas	-	125.797
Total ingreso por diferencia en cambio	181.092	171.341
Gasto por diferencia en cambio		
Efectivo y Equivalente de efectivo	-	-
Total gasto por diferencia en cambio	-	-
Diferencia en cambio neta	181.092	171.341

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

21.1 Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado.

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o la valorización de pasivos, debido a la denominación o indexación de éstos a dichas variables.

La Sociedad ha identificado que dentro del efectivo y equivalente del efectivo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado.

21.2 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al dólar estadounidense, principalmente pesos chilenos, resultando las mismas poco significativas debido a que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, no obstante, la Sociedad ha identificado los siguientes instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes al efectivo

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades de financiación en una moneda diferente de la moneda funcional y con las operaciones de cobertura contratadas, es decir, la exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona principalmente con los movimientos bancarios de la cuenta corriente en dólares.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio de 1% en la tasa de cambio USD/CLP sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la Sociedad se vería afectada por cambios en las tasas de cambio así:

EPM CHILE	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2023			
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados			
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	100	5.953	4.346
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	-100	-5.953	-4.346
2022			
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados			
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	100	105.808	77.240
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	-100	-105.808	-77.240

Cifras expresadas en miles de pesos chilenos - M\$

La Sociedad considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

21.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la Sociedad se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La Sociedad ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez.

Nota 22. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de las Sociedad.